

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, siete de septiembre de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2020-00037-00
DEMANDANTE	JUAN FELIPE BUSTOS JIMÉNEZ
DEMANDADOS	JHON FREDY VALENCIA CARDONA Y OTRO

Agréguese al expediente el escrito que rubrica la parte demandante, mediante el cual comunica al Despacho el incumplimiento por parte de los demandados del acuerdo arribado entre ellos el 23 de junio de 2021, en audiencia virtual acaecida a instancia de esta funcionaria judicial.

De conformidad con el numeral segundo de la parte resolutive del fallo proferido en la aludida audiencia virtual, se fija como nueva fecha, el día **martes 23 noviembre de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GÓNZALEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. 145 Del 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p> <p> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
--

WG